



## Boletín de inscripción de REINA ADULTA DEL CARNAVAL

### Documento electrónico de Recogida de Datos

- Datos para la gala
- Listado de Acompañantes
- Otros datos y declaraciones
- Música (enviada por wetransfer a [pantallas@carnavaltenerife.es](mailto:pantallas@carnavaltenerife.es) antes del 24/01/2020)

**-Fecha límite 09 de enero de 2020-**

### INSTRUCCIONES:

1. Cumplimentar electrónicamente este PDF, guardarlo en su dispositivo electrónico o PC
2. Enviar dicho documento cumplimentado a la dirección de correo [pantallas@carnavaltenerife.es](mailto:pantallas@carnavaltenerife.es)
3. Imprimir dicho documento cumplimentado y presentarlo en el registro de entrada del OAFAR

DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON ESTE DOCUMENTO SEGÚN LAS BASES:

- Una (1) fotografía tamaño postal de la candidata.
- Fotocopia del DNI de la candidata





**DATOS DEL  
DISEÑADOR**

**Nombre y Apellidos del Diseñador:** \_\_\_\_\_  
N.I.F.: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

**Denominación de la Fantasía:**

**Música que acompañará a la candidata:**

(enviada por Wettransfer a [pantallas@carnavaltenerife.es](mailto:pantallas@carnavaltenerife.es))

**DATOS  
CONCURSANTE**

**Nombre y Apellidos de la Concurstante:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ años N.I.F.: \_\_\_\_\_  
Correo Electrónico: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_

**DATOS DE  
LA ENTIDAD**

**Denominación de Entidad Patrocinadora:** \_\_\_\_\_  
**Denominación Fiscal de la Entidad:** \_\_\_\_\_  
C.I.F.: \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_  
**Domicilio:** \_\_\_\_\_  
**Localidad:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_  
**Nombre del Representante:** \_\_\_\_\_  
**Correo Electrónico:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

- Manifiesta ser propietario la fantasía la Entidad Patrocinadora  
 Manifiesta ser propietario la fantasía el Diseñador (**elegir UNA opción**)

**SELLO Y FIRMA DE LA ENTIDAD**

**FIRMA DEL DISEÑADOR**

**C.I.F. o N.I.F.:** \_\_\_\_\_

**N.I.F.:** \_\_\_\_\_

En Santa Cruz de Tenerife a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_



**Reina Adulta 2020**

**ANEXO I**

**Nombre del diseñador:** \_\_\_\_\_

**Denominación de la fantasía:** \_\_\_\_\_

**Escoger UNA opción**

**DECLARACIÓN JURADA NO HAY CONDICIONES ADICIONALES DE MONTAJE**

Declaro que no serán necesarias condiciones adicionales de instalación de la fantasía en el recinto ferial los días previos a la gala.

Firma del diseñador:

\_\_\_\_\_

**MEMORIA DESCRIPTIVA DE MONTAJE ADICIONAL DEL TRAJE EN EL RECINTO FERIAL**

("...Caso de ser necesarias deberá presentarse memoria descriptiva de montaje adicional para el día de construcción del traje en el Recinto Ferial firmada por técnico competente.")

- Los montajes adicionales a realizar serán (descripción de los trabajos):
- Será necesario la utilización de la siguiente maquinaria pequeña:
- Los equipos de protección individual a utilizar serán los siguientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Firma del diseñador:

\_\_\_\_\_





**ANEXO II**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DEL TRAJE**

<b>Nombre del diseñador</b>	
<b>Denominación del Traje</b>	
<b>MEDIDAS:</b>	
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> lo más detallados posibles, telas pinturas, etc., pudiendo aportar fichas técnicas	
<b>ESTRUCTURA DEL TRAJE:</b> descripción de la estructura interna del traje	
<b>ELEMENTOS ELÉCTRICOS:</b> memoria técnica de baja tensión y memoria detallada de la instalación	

**BOCETO DEL TRAJE**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos de carácter personal serán incorporados a un fichero denominado CIUDADANOS del que es responsable el Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas. El OAFAR tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal que trata. Sus datos no serán cedidos a terceros sin que conste expresamente su consentimiento, salvo aquellos supuestos legalmente establecidos. Igualmente sus datos no se destinarán a fines distintos de aquéllos para los que han sido recabados. Finalizadas las gestiones administrativas, serán cancelados en las condiciones establecidas en la legislación vigente. Por último le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición e impugnación de valoraciones en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/99 y normativa de desarrollo y por los procedimientos definidos al efecto por el OAFAR.





### ANEXO III

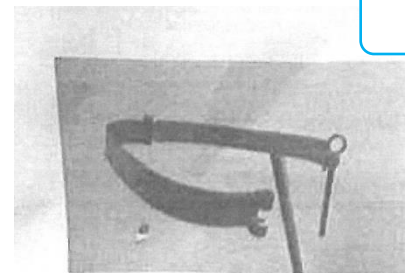
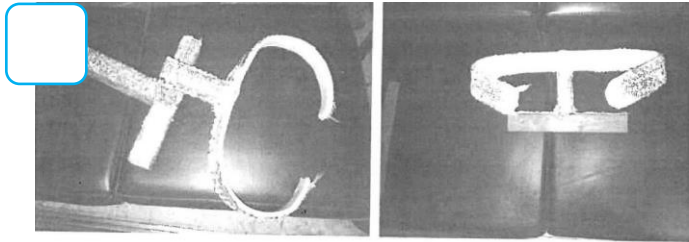
## MECANISMO DE AUTO-LIBERACIÓN DE LA CANDIDATA: GALA DE ELECCIÓN DE LA REINA ADULTA

Recomendaciones de la Sección de Protección Civil y Consorcio de bomberos en relación con los sistemas de auto-liberación:

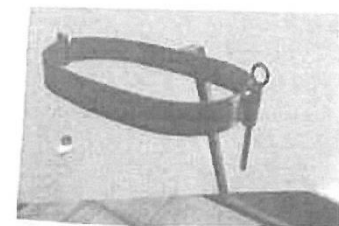
- 1.- Los materiales deberán de ser de alta resistencia al fuego.
- 2.- Los sistemas de auto liberación deberán estar acabados y rematados sin aristas ni extremos cortantes o afilados.
- 3.- Caso de tener sistema de auto-liberación metálico, que este sistema disponga de un elemento intermedio de aislación respecto a su zona de contacto con el cuerpo.
- 4.- El sistema de auto-liberación no deberá superar los 2-3 segundos de apertura y bisagras libres de elementos, torsiones, obstáculos, adornos ornamentales, etc. Que dificulten su apertura.
- 5.- Los sistemas de auto-liberación deberán estar a la vista.

**Sistema de auto-liberación caso de utilizarse SE DEBE SEÑALAR MARCÁNDOLA EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE, EL UTILIZADO DE ENTRE LOS DOS MODELOS APROBADOS :**

TIPO A: Mecanismo consistente en una varilla metálica rígida que rodea parcialmente la cintura de la candidata, disponiendo el mismo en su frontal con apertura permanente y suficiente para, con un pequeño giro de tronco, poder la candidata salirse de su interior y liberarse del mismo.



TIPO B: Mecanismo consistente en una varilla metálica rígida que rodea totalmente la cintura de la candidata con cierre en el lado izquierdo de la candidata, el cual, dispone de un pasador también metálico, que ha de tener holgura suficiente para que se deslice con facilidad. Este último, por cuestiones prácticas y de efectividad, ha de estar, en su extremo superior, dotado de una argolla que ha de ser lo suficientemente ancha para que quepan varios dedos de la candidata o de cualquier persona que acuda en su ayuda. A efectos de que sea más fácil de localizar se dispondrá de unión al mismo (varilla metálica rígida-pasador) mediante una pequeña cadena al pasador con una longitud mínima de 10 cm.



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos de carácter personal serán incorporados a un fichero denominado CIUDADANOS del que es responsable el Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas. El OAFAR tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal que trata. Sus datos no serán cedidos a terceros sin que conste expresamente su consentimiento, salvo aquellos supuestos legalmente establecidos. Igualmente sus datos no se destinarán a fines distintos de aquéllos para los que han sido recabados. Finalizadas las gestiones administrativas, serán cancelados en las condiciones establecidas en la legislación vigente. Por último le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición e impugnación de valoraciones en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/99 y normativa de desarrollo y por los procedimientos definidos al efecto por el OAFAR.

C.I.F.: P8803803 I. Calle Antonio Domínguez Alfonso, 7. 38003 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono 922 609 600. Fax 922 242 366. Correo-E: fiestas@santacruzdetenerife.es





## ANEXO IV

### GALA DE ELECCIÓN DE LA REINA ADULTA

Nombres y DNI de las personas que le acompañarán durante la Gala, incluido, en su caso, el maquillador y peluquero.

1.

	Nombre	DNI
--	--------	-----

2.

	Nombre	DNI
--	--------	-----

3.

	Nombre	DNI
--	--------	-----

4.

	Nombre	DNI
--	--------	-----

5.

	Nombre	DNI
--	--------	-----

6.

	Nombre	DNI
--	--------	-----

7.

	Nombre	DNI
--	--------	-----

8.

	Nombre	DNI
--	--------	-----

**IMPORTANTE: El representante/ diseñador declara conocer las bases que rigen el presente concurso y acatarlas en su totalidad**

Firma diseñador

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos de carácter personal serán incorporados a un fichero denominado CIUDADANOS del que es responsable el Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas. El OAFAR tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal que trata. Sus datos no serán cedidos a terceros sin que conste expresamente su consentimiento, salvo aquellos supuestos legalmente establecidos. Igualmente sus datos no se destinarán a fines distintos de aquéllos para los que han sido recabados. Finalizadas las gestiones administrativas, serán cancelados en las condiciones establecidas en la legislación vigente. Por último le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición e impugnación de valoraciones en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/99 y normativa de desarrollo y por los procedimientos definidos al efecto por el OAFAR.

